

# Informe

**Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación**

---

## *Informe de Rendición de Cuentas 2020*

---

*Coordinación Zonal : El Oro*

*1 de enero al 31 de diciembre de 2020*



Elaborado por:	Aprobado por:
Eco. Cristina Campoverde Delgado	Ing. Irina Figueroa Sanchez
OPERADOR DE SERVICIOS	COORDINADORA OFICINA TÉCNICA DE EL ORO



## ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. COBERTURA.....	4
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	4
4. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019.....	7
5. RESULTADOS OBTENIDOS.....	7
6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	12
7. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	12
8. DELIBERACIÓN PÚBLICA.....	12
9. APORTES CIUDADANOS.....	13
10. PLAN DE ACCIÓN.....	13
11. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO.....	13
12. ANEXOS.....	14



## 1. ANTECEDENTES

Mediante decreto del Congreso de la República del Ecuador, publicado en el Registro Oficial 1252 de 29 de octubre de 1900, se dispuso “Desde el 10 de enero de 1901, establéese en la República el Registro Civil...”;

Mediante decreto ejecutivo 8 publicado en el Registro Oficial 10, de fecha 24 de agosto de 2009, se adscribió la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y en su artículo 21 inciso segundo establece que: “La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación será una entidad descentralizada y desconcentrada administrativa y financieramente, su representante legal será el Director General”;

Mediante decreto ejecutivo 331 publicado en el Registro Oficial 70 del 28 de julio de 2005, se creó el Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación con el carácter de único y con el fin de garantizar el derecho a la identidad de los ciudadanos ecuatorianos y de los extranjeros residentes en el territorio nacional para el ejercicio de sus derechos constitucionales;

Que, mediante Acuerdo Ministerial 029-2020 de 29 de septiembre de 2020, el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, nombró al economista Rodrigo Fernando Avilés Jaramillo como Director General de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación;

Que, el 20 de octubre del 2020, el economista Rodrigo Fernando Avilés Jaramillo, Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación mediante acción de personal DIGERCIC-DATH-2020-287, resolvió nombrar en el cargo de coordinador zonal 7 de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, al economista Freddy Lenny Salvador Tomaselli;

En Suplemento del Registro Oficial N° 163 de 17 de marzo de 2020 se publicó el Decreto Ejecutivo N° 1017, suscrito por el señor Presidente de la República del Ecuador, Lic. Lenin Moreno Garcés, mediante el cual declara: “Estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (...)”.

El artículo 6 del mencionado decreto, establece: “Respecto de la Jornada Laboral, dispone lo siguiente: a) Se suspende la jornada presencial de trabajo entre el 17 al 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado. El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional, una vez evaluado el estado de la situación, podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial de trabajo. Para el efecto, los servidores públicos y empleados en general que su actividad lo permita, se acogerán al teletrabajo en todo el territorio nacional conforme el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-076, de 12 de marzo de 2020 (...)”.

El 28 de abril de 2020, el Comité de Operaciones de Emergencias Nacional (COE Nacional) resolvió “Una vez cumplida la primera etapa de que inició tras la de emergencia sanitaria por COVID-19 y el estado de excepción mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, a partir del 04 de mayo de 2020 inicia la etapa del "Distanciamiento Social", misma que se basará en una semaforización del territorio nacional tomando en cuenta las disposiciones en la presentación adjunta (...)”.

La presentación adjunta a la Resolución del COE Nacional de 28 de abril de 2020 establece: Criterios para cambios de fase y para la toma de decisiones en cada cantón; además, ratifica las responsabilidades que le corresponden a cada Municipio y las responsabilidades ciudadanas; establece las restricciones y normas obligatorias (a nivel nacional) que regirán durante la etapa de "Distanciamiento Social"; también establece tres posibles colores para la semaforización de cada cantón, cada color con sus parámetros; y, dispone que cada COE Cantonal resolver desde el 4 de mayo de 2020 iniciar su semáforo en Rojo, Amarillo o Verde e informar al COE Nacional y Provincial.

Con memorando DIGERCIC-CGPGE.SPP-2021-0036-M, la ingeniera Daniela Lizeth Rodríguez Lara, directora de Seguimiento, Planes, Programas y Proyectos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación expone (...)Con la finalidad de dar cumplimiento al REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS expedido por



el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en el cual se indica que las Instituciones deberán conformar un "Equipo de Rendición de Cuentas" tanto en las Unidades Administrativas Financieras (UDAF) como en las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... se solicita elaborar el informe zonal y presentación correspondiente a cada provincia tomando en cuenta los formatos que serán enviados al correo electrónico considerando el tamaño de la información(...). En cumplimiento a lo expuesto se emite el presente informe.

## 2. COBERTURA

La Sub-Coordinación de Oficina Técnica de El Oro de Registro Civil, Identificación y Cedulación cuenta con 9 agencias en la Provincia, las mismas que se detallan a continuación:

N°	Agencia	Población	Servicios
1	Machala	245.972	Todos los servicios que presta la Institución.
2	Pasaje	72.806	Todos los servicios que presta la Institución, ( <i>excepto Firmas Electrónicas y pasaportes</i> )
3	Santa Rosa	69.036	
4	El Guabo	50.009	
5	Arenillas	26.844	
6	Huaquillas	48.285	
7	Marcabellí	5.450	
8	Piñas	25.988	
9	Zaruma	24.097	

Ademas contamos con 2 Agencias de Registro Civil en Establecimientos de Salud ARCES, en los Cantones Machala - Hospital Teófilo Dávila y Santa Rosa - Maternidad Obstétrica Angela Loiza de Ollague.



## 3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

- Políticas públicas interculturales:

**Descripción:** La operación de agencias de atención de la DIGERCIC modernizadas en las localidades anotadas, cubre la demanda potencial por parte de etnias, pueblos y nacionalidades



**Detalle de los principales resultados obtenidos:** En la Sub-Coordinación de Oficina Técnica de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Provincia de El Oro, se cuenta con 9 puntos de atención 100% operativos, además de la cobertura a nivel provincial con atención mediante brigadas móviles, en sectores vulnerables.

**Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad**

N°	Agencia	Población atendida
1	Machala	Machala Urbana Machala rural El Retiro
2	Pasaje	Ochoa León Bolívar Tres Cerritos Loma de Franco Uzhcurrumi Buenavista La Peaña El Progreso Casacay Cañaquemada
3	Santa Rosa	Nueva Santa Rosa Bellavista Bellamaría La Avanzada San Antonio La Victoria Torata Jambeli Puerto Jeli Jumon
4	El Guabo	Tendales Barbones Río Bonito La Iberia
5	Arenillas	Arenillas Carcabon Chacras Palmales La Cuca
6	Huaquillas	Huaquillas Ecuador Milton Reyes El Paraiso Unión Lojana Hualtaco
7	Marcabeli	El Ingenio Balsas Bellamaría
8	Piñas	Saracay Capiro San Roque Piedras Moromoro La Bocana Ayapamba Curtincapac
9	Zaruma	Sinsao



		Salvias Guizhaguíña Malvas Guanaza Abañin Atahualpa Portovelo
--	--	---

**Políticas públicas generacionales:**

**Descripción:** Operación de 2 Agencias de Registro Civil en Establecimientos de Salud /ARCES, brindando servicio en: Hospital Teofilo Dávila - Machala y Hospital Angela Loayza de Ollague - Santa Rosa; brindando el servicio de Inscripciones de Nacimiento. Implementación del REVIT Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales, herramienta que permite el ingreso oportuno de datos de los recién nacidos en el momento mismo del parto.

**Detalle de los principales resultados obtenidos:** Durante el año 2020, se realizó la inscripción de 1.823 inscripciones de nacimiento en las dos Agencias de Registro Civil en los Establecimientos de Salud (operativas) ARCES.

**Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad:** Los ARCES aportan significativamente a la eliminación del subregistro, ya que los nuevos padres cuentan con un punto de atención de Registro Civil, Identificación y Cedulación en el establecimiento de Salud, donde los operadores pueden mediante charlas educativas, volantes, videos, informar los servicios que Registro Civil ofrece y dar a conocer la importancia de la inscripción oportuna del recién nacido.

**Políticas públicas de discapacidades:**

**Descripción:** De conformidad con lo estipulado en el Reglamento a la ley Organica de Discapacidades, en su Capitulo IV - artículo 21, las personas cuya discapacidad sea igual o mayor al 30% se les otorga los servicios de Registro Civil, Identificación y Cedulación sin costo.

**Detalle de los principales resultados obtenidos:**

- 1.301 cédulas entregadas sin costo a personas con discapacidad.
- 171 pasaportes emitidos a personas con discapacidad.
- 598 certificado electrónicos otorgados sin costo a personas con discapacidad.

Todos estos servicios representan un valor USD **0.00**

**Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad:** Aporta con la exoneración de tarifas para los ciudadanos con discapacidad.

**Políticas públicas de género:**

**Descripción:** Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, publicado en el Registro Oficial Suplemento 684 de 04 de febrero de 2016. Art. 78 y Art. 94.

**Detalle de los principales resultados obtenidos:**

797 cambios de nombre hasta los 90 días

**Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad:** "El Art. 78 permite que toda persona desde los 18 años de edad por sus propios medios, por una sola vez podrá cambiar sus nombres propios, alterar el orden de los mismos, suprimir uno cuando conste más de dos o aumentar cuando conste con uno solo nombre, sin más que su voluntad ante la autoridad competente de la dirección General de registro Civil, Identificación y Cedulación.



El Art. 94 Indica que Voluntariamente, al cumplir la mayoría de edad y por una sola vez, la persona por autodeterminación podrá sustituir en campo sexo por el de género que puede ser: masculino o femenino. El acto se realizará en presencia de dos testigos que acrediten una autodeterminación en esta Ley y su reglamento. Este cambio no afectará los datos del registro único de la persona relativos al sexo. De darse esta situación, el peticionario podrá solicitar el cambio de los nombres a causa de la sustitución del campo sexo por el de género."

#### **4. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

En la deliberación del período anterior no existió compromisos con la ciudadanía, sin embargo existe la predisposición de los funcionarios de esta institución para atender requerimientos de la ciudadanía en el marco de la normativa vigente.

#### **5. RESULTADOS OBTENIDOS**

A continuación los resultados obtenidos por la Sub-Coordinación de Oficina Técnica de Registro Civil, Identificación y Cedulación de El Oro, en el periodo 2020 para el índice de gestión estratégica, mismo que se ha obtenido de la herramienta Gobierno por Resultados GPR.

### **RESULTADOS ALCANZADOS**

Incrementar la integridad y confiabilidad de la información registral, la conservación de los documentos registrales MEDIANTE implementación, estandarización, seguimiento, control de procesos y sincronización de la información registral.



**META:** 0.5879

**CUMPLIMIENTO:** 0.5934

**100.94%**

## RESULTADOS ALCANZADOS

Incrementar el registro oportuno y captación de inscripciones tardías de los hechos vitales MEDIANTE la implementación de aplicativos tecnológicos, acciones estratégicas y alianzas interinstitucionales



**META:** 10 092

**CUMPLIMIENTO:** 10 618

**105.21%**

## RESULTADOS ALCANZADOS

Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales



**META:** 48 674

**CUMPLIMIENTO:** 48 959

**100.59%**



## RESULTADOS ALCANZADOS

**Incrementar el nivel de satisfacción del usuario externo MEDIANTE el fortalecimiento de las estrategias de servicio del modelo de atención al ciudadano**

INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de los niveles de servicio en tiempos de espera del usuario externo

INDICADOR: Nivel de Satisfacción al Usuario Externo

CUMPLIMIENTO DE TIEMPOS DE ESPERA		
Meta	Agencias que cumplan el tiempo de espera	Agencias que cuentan con SIPSE
0.945	3	3

NIVEL DE SATISFACCIÓN AL USUARIO EXTERNO		
Meta	Noviembre	Diciembre
94%	93.60	93.4%

CUMPLIMIENTO: 94.4%

CUMPLIMIENTO: 99.47%

## RESULTADOS ALCANZADOS

**Incrementar las soluciones provistas a los usuarios externos respecto a los casos de posible falsedad ideológica y documental MEDIANTE la aplicación de protocolos investigativos y asesoría directa**

INDICADOR: Porcentaje de Eficacia en la Resolución de casos de adulteración de identidad

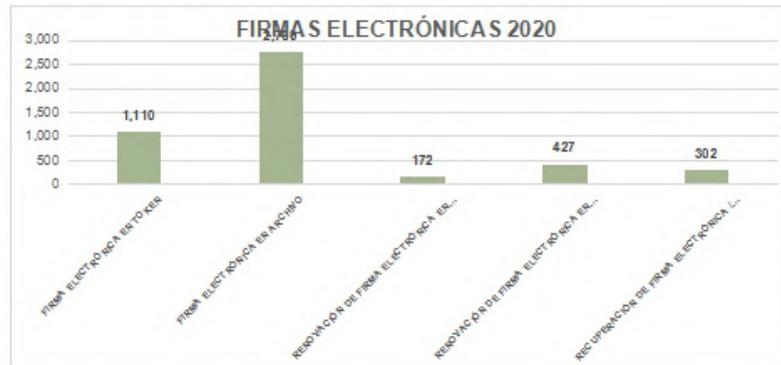
RESOLUCIÓN DE CASOS DE ADULTERACIÓN DE IDENTIDAD		
Meta	Sumatoria de casos cerrados en 15 días calendario en la zona	Total de casos entregados en la zona
92.5%	34	35



## CERTIFICADOS DIGITALES DE FIRMAS ELECTRÓNICAS



**SE ENTREGARON  
61.524**



## PASAPORTES ORDINARIOS ENTREGADOS



**SE ENTREGARON  
7.861**



## EMISIÓN DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS



## BRIGADAS REALIZADAS



BRIGADAS MOVILES	
NUMERO DE BRIGADAS EJECUTADAS	TOTAL DE CEDULAS PRODUCIDAS
78	622



## 6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
LOJA	\$ 387850.14	\$305252.77	78.70%
EL ORO	\$299352.52	\$ 297327.67	99.32%
ZAMORA CHINCHIPE	\$ 145891.77	\$ 143635.68	98.45%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 833093.43</b>	<b>\$746216.12</b>	<b>89.57%</b>

## 7. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

REPORTE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN 2020					
Coordinación Zonal 7 DIGERCIC					
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	ADJUDICADOS		FINZALIZADOS		OBSERVACIÓN
	Número Total	Valor Total (Incluye IVA)	Número Total	Valor Total (Incluye IVA)	
Ínfima Cuantía	12	31096.63	12	31096.63	
Subasta Inversa Electrónica	2	20661.75	2	20661.75	
Arrendamiento de bienes inmuebles	2	13800.00	2	13800.00	
Catálogo Electrónico	32	264505.88	29	206391.01	
Menor Cuantía	1	57142.86	0	0	

**Fuente: SOCE, Matriz Área Administrativo**

## 8. DELIBERACIÓN PÚBLICA

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Oficina Técnica Provincial de Registro Civil de El Oro 2020 se realizó vía zoom y facebook Live en la pagina oficial del Registro Civil el día martes 18 de mayo de 2021 a las 15h00, la Ing. Irina del Cisne Figueroa Sánchez - Coordinadora de Oficina Técnica de Registro Civil de El Oro; fue la encargada de la deliberación pública con una duración del proceso de 60 minutos, en los cuales existió la participación activa de autoridades locales y ciudadanos de la provincia.

El 2020 fue un año atípico para todos los ecuatorianos y el mundo a casua de la pandemia por el covid-19, sin embargo a sido un reto que lo asumimos con responsabilidad y compromiso sirviendo a los ciudadanos de manera ininterrumpida, a traves del trabajo y gestion desplegada concretamos la implementación del nuevo Sistema de Emisión de Documentos de Identidad y Pasaportes (SEDIP) que marca un hito en la gestión de la identidad en nuestro país; entre ellos la entrega del pasaporte biométrico.



## 9. APORTES CIUDADANOS

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	CANTIDAD DE ASISTENTES	COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA	SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA DE LA AUTORIDAD
1	60	N/A	Katherin Hailyn Cuando estarán disponibles los turnos para cedulación?	Los turnos se habilitan paulatinamente de acuerdo al aforo permitido
2		N/A	Gabirela Navas Tengo que tomar un turno para obtener mi pasaporte en Agencia Machala?	A partir de las segunda semana de abril el servicio de pasaportes se atiende sin turno agendados en horario de 08h00 a 17h00.
3		N/A	Nubia Rueda Cuales son los requisitos para solicitar el servicio de registro genero.	Los requisitos para el servicio de registro de genero son: Cedula de identidad vigente 2 testigos habilitantes

## 10. PLAN DE ACCIÓN

No existió compromisos con la ciudadanía

## 11. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

- Fortalecer el trabajo territorial de la institución a fin de garantizar el derecho a la identidad de todas y todos los ciudadanos en los diferentes cantones y parroquias de la Provincia de El Oro.
- Cumplir con todos los parámetros que exige el Modelo Ecuatoriano de Excelencia Certificación PROEXCE-Cuarto Nivel "EXCELENCIA"
- Mantener los protocolos de bioseguridad en todas las agencias, para evitar aglomeraciones, mantener el distanciamiento físico y el uso de mascarillas para precautelar la salud de usuarios y servidores.



## 12. ANEXOS

